

Integración de competencias curriculares en lengua castellana y literatura

Aurora Martínez Ezquerro | Universidad de La Rioja

La puesta en práctica de la programación didáctica de lengua castellana y literatura de ESO suele realizarse de forma fragmentada, esto es, sin la precisa integración de los elementos que componen su currículo. Con el fin de evitar esta atomización, la presente unidad didáctica –aplicada en cuarto curso de ESO– ofrece un modelo de aprendizaje significativo que interrelaciona todos los elementos que componen el currículo, es decir, objetivos, contenidos, competencias, actividades y sistema de evaluación. Este método de enseñanza-aprendizaje permite abordar saberes, destrezas y actitudes que no se tratan de forma expresa en las programaciones de aula.

Palabras clave: ESO, aprendizaje significativo, competencias, integración.

The Spanish Language and Literature teaching programme is usually delivered with several specific elements of the curriculum omitted. To avoid this fragmentation, this particular teaching unit, aimed at fourth-year secondary classes, puts forward a significant learning model which incorporates all the elements that make up the curriculum, including objectives, content, competences, activities and assessment. This teaching-learning method makes it possible to incorporate knowledge, skills and attitude – aspects that are not directly addressed in the classroom teaching programme.

Key words: secondary education, teaching-learning, competences, integrating.

La mise en pratique de la programmation didactique de la Langue Castellane et de la Littérature au Collège (ESO) se réalise normalement de façon fragmentée, c'est à dire sans l'indispensable intégration des éléments qui composent son curriculum. Dans le but d'éviter cette atomisation, l'unité didactique suivante appliquée en seconde (équivalent à la quatrième année de la ESO) offre un modèle d'apprentissage significatif qui met en relation tous les éléments qui composent ce curriculum : les objectifs, les contenus, les compétences, les activités et le système d'évaluation. Cette méthode d'enseignement-apprentissage permet d'aborder des connaissances, des savoir-faire et des attitudes qui ne sont pas traitées expressément dans les programmations scolaires.

Mots-clés: ESO (Collège), apprentissage significatif, compétences, intégration.

1. Justificación

En la asignatura de lengua castellana y literatura, los alumnos de 12 a 16 años carecen, por lo general, de experiencias de formación que integren las distintas competencias que se deben reforzar de manera explícita en este tramo educativo y especialmente en cuarto curso, momento clave en la educación secundaria obligatoria. Este año terminal de enseñanza constituye para algunos alumnos el paso al mundo laboral, y para otros, la continuación del mundo académico, y se deben desarrollar, por tanto, estrategias de enseñanza-aprendizaje que amplíen y refuercen los saberes, las destrezas y los valores que han ido vertebrando los tres cursos anteriores. Recuérdese que la Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica 2/2006: 17169) considera como principio general de la etapa de secundaria que el alumno haya obtenido los elementos básicos de cultura, que se le haya formado para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y que se le prepare para incorporarse a la vida activa o a estudios posteriores. Se trata, por tanto, de un «curso llave» que debe disponer al alumno para que sea capaz de conocer sus propias capacidades y conocimientos. Una de las competencias básicas que debe alcanzar consiste en «aprender a aprender», y así el currículo de secundaria la establece como fundamental:

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos [...]. Esta competencia tiene dos dimensiones [...]. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emociona-

les, físicas) [...] y las estrategias necesarias para desarrollarlas [...]. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender [...]. (Orden ECI/2220/2007, pp. 31691-31692)

Pero aunque el currículo es abierto y flexible, la realidad en la práctica docente resulta distinta. El libro de texto es el medio y recurso más utilizado, y los contenidos que ofrece tienden a la separación en bloques según propone el currículo, esto es, comunicación, literatura y estudio de la lengua (gramática, vocabulario y ortografía). En el currículo de ESO (Orden ECI/2220/2007, p. 31757) figuran los siguientes bloques de contenidos:

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1) Hablar, escuchar y conversar; 2) Leer y escribir; 3) Educación literaria. En relación con ellos, los bloques; 4) Conocimiento de la lengua; y 5) La lengua y los hablantes, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, así como a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso.

Ante la falta de interrelación curricular apreciada en las programaciones didácticas, nos podemos cuestionar dónde se aborda la integración de competencias¹ y cómo se realiza la evaluación de dichas competencias. El docente trata este apartado de forma «global», valora estas competencias por la «actitud» del

1. Según la LOE, las competencias son los aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

alumno ante la asignatura y suele estimarlo en algún «punto» de la nota global. Pero esto no resulta coherente con las relaciones curriculares que debe establecer la programación, ni con el proceso de enseñanza-aprendizaje que propone la legislación educativa.²

2. Programación de aula y unidad didáctica

2.1. Contextualización

El objetivo de la educación es formar a ciudadanos competentes a través de los distintos currículos. El sistema de educación por competencias (Marina, 2010: 69) añade a la educación, aparte de la instrucción, un componente formativo y ético; por tanto, las competencias son capacidades que movilizan aspectos cognitivos para enfrentarse a situaciones. Aunque la norma educativa (Real Decreto 1631/2006, p. 685) declara que las competencias básicas permiten integrar los diferentes aprendizajes, relacionarlos con los contenidos y orientar la enseñanza, en la práctica educativa no se tienen en cuenta estos aspectos de forma explícita.

El modelo didáctico tradicional pretendía formar a los alumnos dándoles a conocer las informaciones fundamentales de la cultura vigente. Los contenidos se concebían desde una perspectiva enciclopédica, con carácter acu-

mulativo y se tendía a la fragmentación, porque se consideraba que el saber correspondía a temas concretos; la escasa articulación interna de contenidos y competencias daba prioridad a la enseñanza de hechos y datos. Con el fin de evitar estas parcelaciones curriculares, se ofrece una unidad didáctica cuyo modelo de enseñanza-aprendizaje es estratégico,³ esto es, el profesor es un mediador que ordena y estructura los estímulos y aprendizajes para ayudar al alumno a construir su propio conocimiento, facilita el desarrollo de estrategias de pensamiento y activa el conocimiento previo del discente; éste pasa a ser el procesador activo de la información, desarrolla una motivación intrínseca y su pensamiento no es lineal sino recursivo. La experiencia propuesta permite relacionar el conocimiento nuevo con el asimilado, ayudar al estudiante a aprender a aprender y establecer metas de aprendizaje. La unidad didáctica ha sido aplicada en cuarto curso de ESO⁴ y lleva por título: «La comunicación publicitaria: integración de competencias del área». Se desarrolló durante el último mes y medio de curso, porque el objetivo también era repasar parte de lo explicado en otros trimestres y cursos anteriores. Se trata, por tanto, de una programación globalizadora que abarca las distintas competencias propuestas en el currículo de secundaria.⁵

2. Marina (2010: 51) reflexiona sobre el concepto educativo de *competencia* e indica: «Desde el punto de vista pedagógico, exigen una planificación cuidadosa y sabia a través del currículo, porque no basta con las buenas intenciones».

3. Beltrán (1993) recoge las demandas de la necesidad de un cambio ante los modelos de aprendizaje y propone una nueva concepción en el proceso de enseñanza-aprendizaje: es un proceso activo, constructivo, significativo y estratégico. La instrucción cognitiva se entiende como el esfuerzo de la enseñanza para ayudar a los alumnos a procesar la información de forma significativa.

4. Se puso en práctica durante dos cursos consecutivos (2008-2009 y 2009-2010) en cuatro grupos (dos en cada año académico) de cuarto curso de ESO del IES Escultor Daniel de Logroño (La Rioja). Esta experiencia ha servido, asimismo, como material de análisis y reflexión para los alumnos del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (especialidad en lengua castellana y literatura) de la Universidad de La Rioja.

5. «El currículo [...] contribuye [...] al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en Comunicación lingüística [...]. La materia contribuye al Tratamiento de la información y competencia digital [...]. El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye [...] al desarrollo de la Competencia social y ciudadana [...]. Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen [...] al desarrollo de una Competencia cultural y artística [...]» (Orden ECI/2220/2007, pp. 31757-31758).

Así en la presente unidad las competencias básicas integradas (Real Decreto 1631/2006) son la *competencia en comunicación lingüística* (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), la *competencia digital* (conocimiento y aplicación de herramientas informáticas, búsqueda y tratamiento de la información), la *competencia social y ciudadana* (relaciones sociales, trabajo cooperativo, participación democrática y práctica en valores), la *competencia cultural y artística* (valoración y aprecio hacia manifestaciones culturales y artísticas), la *competencia para aprender a aprender* (conocimiento de las propias capacidades para valorar el aprendizaje y seguir aprendiendo, conocimiento y uso de las motivaciones, planificación y hábitos de estudios, y técnicas de aprendizaje y autorregulación) y la *autonomía e iniciativa personal* (conocimientos y confianza en uno mismo, práctica de valores, e innovación y creatividad).

2.2. Desarrollo curricular de la unidad didáctica

Metodología, temporalización, recursos y materiales didácticos

El *modelo didáctico* propuesto, como se ha dicho, evita la intervención directa y unidireccional del profesor. La unidad didáctica se incardina en el momento casi final del curso y, por tanto, de la programación, y se abordan asimismo contenidos y competencias de unidades anteriores; no sólo se incluyen los propios del temario (la comunicación publicitaria, la literatura actual y el repaso de la sintaxis compuesta), sino también los que van a ser repasados (tipología textual, literatura del siglo xx,

cuestiones varias de ortografía, morfología, sintaxis y léxico, y aspectos de gramática normativa). Para integrar contenidos y competencias, seleccioné un tema –a modo de eje vertebrador– muy cercano al adolescente, siempre familiarizado con los medios de comunicación:⁶ la publicidad.

En cuanto a la *temporalización*, la actividad se desarrolló durante diecinueve sesiones o clases (50 minutos la sesión, y cuatro sesiones semanales) correspondientes al final de la tercera evaluación. La secuenciación fue la siguiente:

- *Primera fase: brainstorming* o tormenta de ideas. Corresponde a la sesión de motivación: se plantean cuestiones de publicidad, se muestran imágenes de anuncios, se visionan vídeos..., con el fin de introducir el tema que se va a desarrollar y saber el punto de partida de los conocimientos de los alumnos. Se realiza en dos sesiones.
- *Segunda fase:* presentación por parte del profesor de diapositivas que tratan de forma muy amena y con muchos ejemplos aspectos de publicidad. Durante la exposición, los alumnos relacionan el tema con su realidad. La fase abarca tres clases.
- *Tercera fase:* utilizando anuncios de revistas se realizan ejercicios varios en los que se abordan lenguaje, estructura (texto + imagen), interpretación y cuestiones de repaso y refuerzo (ortografía, morfología, sintaxis y léxico, y aspectos de gramática normativa). Asimismo, se acude al aula de informática para analizar y comentar vídeos de anuncios (las actividades son muy variadas: relacionar figuras retóricas de textos literarios y publi-

6. Es interesante abordar curricularmente el valor persuasivo de la publicidad, ya que ofrece al alumno estrategias para interpretar la realidad que le rodea. Dueñas (2007: 170) considera que las aulas de educación secundaria son escenarios muy adecuados para promover y fomentar modos de reflexión acerca de la naturaleza del discurso publicitario y de su incidencia en las conciencias.

citarios, comparar anuncios desde el punto de vista lingüístico, icónico, estructural, de finalidad...). La práctica se realiza durante tres sesiones.

- *Cuarta fase:* entrega a cada alumno de un cuaderno con abundante práctica y breve teoría (se trabajó durante seis clases) que incluye los apartados siguientes:
 1. Los textos publicitarios: práctica y teoría.
 2. Las figuras poéticas: ejemplos de figuras poéticas extraídos de textos de literatura actual y de textos publicitarios, y teoría.
 3. Análisis e interpretación de figuras poéticas en textos de literatura actual.
 4. Análisis e interpretación de anuncios con figuras poéticas.
 5. Creación de figuras retóricas en textos literarios.
 6. Creación de figuras retóricas en textos publicitarios.
 7. Repaso de autores de literatura actual con textos trabajados: análisis e interpretación.
 8. Repaso de lecturas realizadas, lecturas de fragmentos de nuevas obras y nuevos relatos.
 9. Identificación y análisis de morfología en textos literarios y publicitarios.
 10. Identificación y análisis de periodos oracionales en textos analizados.
 11. Identificación y análisis de aspectos léxicos (procedimientos de renovación) y semánticos (antonimia, sinonimia, homonimia, hiperonimia, hiponimia, modismos, locuciones, eufemismos) en textos literarios y publicitarios.
 12. Cuestiones de gramática normativa a partir de los textos analizados.
 13. Repaso ortográfico a partir de los textos analizados.

- *Quinta fase:* se divide la clase en grupos de cinco personas (cinco grupos en total) con el fin de que elaboren un anuncio cuyo objetivo es vender agua (deben incluir las estrategias y los elementos analizados). En una clase se expone de forma sintetizada el trabajo de cada grupo.
- *Sexta fase:* se propone un trabajo individual de exposición oral y escrita de un anuncio de un medio audiovisual (incluye también un anexo que debe ejemplificar los aspectos abordados de repaso y refuerzo: sintaxis, morfología y léxico). En dos clases se exponen brevemente las exposiciones.
- *Séptima fase:* se entrega una ficha a cada alumno con los indicadores que ha superado y los que no ha conseguido alcanzar (estos indicadores también sirven para orientar mejor al alumno que debe recuperar). Abarca una sesión.
- *Octava fase:* se entrega una breve encuesta para valorar la unidad aplicada, y asimismo se realiza de forma oral una valoración conjunta. Abarca una sesión.

En cuanto a los recursos y materiales didácticos utilizados, los medios audiovisuales resultan imprescindibles tanto para la exposición de la unidad por parte del profesor como para la exposición de los trabajos que realizan los alumnos (las clases cuentan con ordenador y videoprojector). Se acudió al aula de informática para realizar búsquedas conjuntas, y se consultaron libros, revistas y periódicos en la biblioteca.

Objetivos

El *objetivo general* de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa. En cuanto a los *objetivos específicos del área* del currículo

de secundaria (Corrección de errores del Decreto 23/2007, pp. 4060-4061), se han seleccionado los que coinciden con la unidad propuesta y se han añadido las competencias con las que se relacionan. Estos objetivos se presentan como capacidades, pero hay que matizar que, en consonancia con la unidad programada, se han incluido tres objetivos que desarrollan competencias que van a ser evaluables y que, por tanto, deben figurar en la programación (se señalan con un asterisco):

- Comprender el funcionamiento de la lengua y saber utilizarla (→c. com. ling.).
- Reconocer las diversas clases de textos escritos (→c. com. ling.).
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española (→c. com. ling.).
- Comprender textos literarios (→c. com. ling.).
- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias (→c. com. ling.).
- Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer (→c. com. ling.).
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información [...] y la aplicación de las nuevas tecnologías (→c. digital).
- Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes (→c. com. ling. y c. digital).
- * Realizar trabajos de manera cooperativa (→c. social y ciudadana).
- * Mostrar interés por aprender (→c. para aprender a aprender).
- * Practicar valores y actitudes positivas hacia los demás (→ autonomía e iniciativa personal).

Contenidos

Teniendo en cuenta los contenidos que incluye el currículo (concretamente el de la comunidad autónoma de La Rioja, pp. 4073), se muestran los que coinciden con los abordados en la unidad didáctica:

Bloque I. Comunicación

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.
2. Estructuras formales del texto.
3. Habilidades lingüísticas:
 - *Escuchar, hablar y conversar* (comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes. Presentaciones orales claras [...] utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta).
 - *Leer. Comprensión de textos escritos* (comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales [...] y correspondencia institucional y comercial. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión).
 - *Escribir. Composición de textos escritos* (composición de textos propios de los medios de comunicación. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta).

Bloque III. Conocimiento de la lengua

1. Fonética y ortografía: abreviaturas, acrónimos y siglas.
2. Norma culta de la lengua española: léxico (préstamos).
3. Gramática: reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración.
4. Léxico de la lengua española: voces patriomoniales, préstamos, neologismos.

Bloque IV. Educación literaria

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura.
2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y la literatura universal.
4. El siglo xx. Características generales.
5. Composición de textos de intención literaria.

Bloque V. Técnicas de trabajo

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales y en nuevos soportes. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos.

Sistema de evaluación

La evaluación realizada tuvo como objetivos prioritarios la valoración de los siguientes aspectos: conocimientos explicitados, capacida-

des y destrezas que el alumno demuestra para resolver situaciones de comunicación—tanto de carácter oral como escrito—, utilización de los medios informáticos, actitud de cooperación, interés por aprender y autonomía personal. El sistema de evaluación es continuo y valora el aprendizaje en su desarrollo, puesto que interesa comprobar la evolución del alumno. Cada uno de los criterios que se ofrecen a continuación es estimado en un punto y en él se incluyen las observaciones a lo largo de todo el proceso de aplicación de la unidad, y los datos concretos (actividades, pruebas y trabajos realizados a lo largo de su puesta en práctica). La suma de los trece puntos permite la nota máxima.

Los *criterios de evaluación* se relacionan, mediante el número correspondiente, con los que incluye el currículo de secundaria (pp. 4073-4074), y—por cuestiones de espacio— su desarrollo figura en nota a pie de página:⁷

- Conocer e interpretar textos publicitarios (3, 6) (→c. com. ling.).
- Crear textos publicitarios (8) (→c. com. ling.).
- Utilizar recursos retóricos en textos publicitarios (11) (→c. com. ling.).
- Conocer e interpretar textos literarios (3, 16) (→c. com. ling.).
- Crear textos literarios (8) (→c. com. ling.).
- Utilizar recursos retóricos en textos literarios (11) (→c. com. ling.).

7. Criterios de evaluación del currículo de secundaria de La Rioja (Decreto 23/2007, pp. 4073-4074):

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos.
5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas.
6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación.
8. Crear textos escritos de diferente tipo.
11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua.
13. Planificar y llevar a cabo la consulta de diversas fuentes de información.
14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos.
16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo xix hasta la actualidad.

- Conocer el funcionamiento de la lengua y su uso correcto (→c. com. ling.): conocer y aplicar reglas de ortografía (2,12); diferenciar elementos morfológicos (2, 12); dominar el léxico y valorar sus posibilidades de creación (12); identificar y analizar períodos sintácticos compuestos (12); conocer y aplicar los principios de la gramática normativa (11).
- Captar el hecho literario (→c. cultural y artística).
- Exponer y presentar trabajos de forma correcta (5, 13, 14) (→c. com. ling. y c. digital).
- Realizar trabajos de forma cooperativa (→c. social y ciudadana).
- Mostrarse colaborador en las diferentes tareas (↓c. social y ciudadana).
- Demostrar interés ante el aprendizaje (→c. para aprender a aprender).
- Practicar valores y actitudes positivas hacia los demás (→ autonomía e iniciativa personal).

Los *instrumentos de evaluación* utilizados han sido las intervenciones en el aula, los ejercicios realizados, las exposiciones orales individuales y en grupo, los trabajos escritos, la revisión de cuadernos y las notas diarias de clase.

3. Valoración final

El objetivo de la experiencia ofrecida ha sido doble: por un lado, se han interrelacionado coherentemente

los elementos curriculares que componen la unidad didáctica con el fin de evaluar competencias de forma adecuada; y, por otro lado, esta interrelación ha permitido una mejora tanto en el proceso de aprendizaje de los alumnos como en el método de enseñanza por parte del profesor.

La valoración de discentes y docente es positiva a todas luces. En cuanto a los primeros, las preguntas de la encuesta se centraban en torno a cuestiones varias (método empleado, interés de los contenidos, importancia del desarrollo de las destrezas y habilidades, trascendencia de interrelacionar contenidos, consideración del trabajo en equipo, relación con la realidad del alumno, interés de las actividades, etc.) que aportaron valiosa información. En cuanto a las posibilidades de mejora se plantearon dos aspectos: primero, se puede trabajar en grupos desde el comienzo de la unidad puesto que se crea un ambiente más cooperativo, además se pueden ir alternando los portavoces en cada una de las actividades; segundo, el alumno debe conocer desde el principio los criterios de evaluación.

En este tramo educativo resulta más adecuada la metodología didáctica activa e integradora, porque permite que el alumno aprenda y sea partícipe del proceso de adquisición de conocimientos y destrezas; además, la interrelación de los elementos que componen el currículo permite programar con coherencia y cohesión.

Bibliografía

- ÁLVAREZ ANGULO, T. (2010). «Reescribir para escribir textos en las aulas». *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, núm. 53, pp. 102-118.
- BELTRÁN, J.A. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- CASSANY, D. (comp.) (2009). *Para ser letrados: voces y miradas sobre la lectura*. Barcelona: Paidós.
- «Corrección de errores del Decreto 23/2007, de 27 de abril, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja». *Boletín Oficial de La Rioja* (2 junio 2007), núm. 74.
- CUENCA, M.J. (2010). *Gramática del texto*. Madrid: Arco Libros.
- «Decreto 23/2007, de 27 de abril, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja». *Boletín Oficial de La Rioja* (3 mayo 2007), núm. 60.
- DUEÑAS, J.D. (2007). «Discurso publicitario y discurso literario: algunas notas acerca de la configuración del receptor». *Lenguaje y Textos*, núm. 26, pp. 161-170.
- ESCUADERO, J.M. (1981). *Modelos didácticos*. Barcelona: Oikos-Tau.
- GIMENO SACRISTÁN, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- JOYCE, B.; WEIL, M. (1985). *Los modelos de enseñanza*. Madrid: Anaya.
- «Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». *Boletín Oficial del Estado* (4 mayo 2006), núm. 106.
- MARINA, J.A. (2010). «La competencia de emprender». *Revista de Educación*, núm. 351, pp. 49-71.
- MARTÍNEZ EZQUERRO, A. (1998). «El currículo de lengua castellana y literatura a la luz de la ESO». *Revista Alacena*, núm. 32, pp. 20-24.
- (2001a). «Competencia curricular y diccionario». *Contextos Educativos*, núm. 4, pp. 315-328.
- (2001b). «La lengua y la literatura ante la diversidad de la ESO». *Comunicación y Pedagogía*, núm. 175, pp. 25-30.
- (2002). *Didáctica de las figuras retóricas. Actividades para el aprendizaje creativo de las figuras fonológicas*. Barcelona: Octaedro / Ediciones Universitarias de Barcelona.
- MAYER, R.E. (2002). *Psicología de la educación*. Madrid: Pearson Educación.
- MENDOZA, A. et al. (1988). *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Sedll / Universitat de Barcelona / Horsori.
- «Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria». *Boletín Oficial del Estado* (21 julio 2007), núm. 174.
- «Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria». *Boletín Oficial del Estado* (5 enero 2007), núm. 5.
- RIVAS, F. (2003). *El proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación educativa*. Barcelona: Ariel.
- RUIZ DE FRANCISCO, I.; CORREA, J.L.; GARCÍA GIL, Á. (1998). «La enseñanza de la lengua escrita en la educación secundaria obligatoria». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 31, pp. 55-74.
- RUIZ FLORES, M. (2009). *Evaluación de lengua escrita y dependencia de lo literal*. Barcelona: Graó.
- TRAVERS, R.M.W. (1979). *Introducción a la investigación educacional*. Buenos Aires: Paidós.